I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ 1000071 /2009

Cerrillos,

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/277/2009; los Memorándum N°401/049/2009 y N°401/028/2009 del Departamento de Abastecimiento; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase Investigación Sumaria a fin de aclarar los hechos y determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrado en los hechos señalados en los Memorándum N°401/049/2009 y N°401/028/2009 del Departamento de Abastecimiento

2. Designase como investigador de la causa a doña Guillermina Bustamante de la Fuente.

3. El Departamento de Personal y Bienestar, registrará el presente Decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

RAÚL LOYOLA GUIDOTTI
Secretario Municipal (S)

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/RLG/mbh
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoria Jurídica
Departamento Personal y Bienestar
Investigador doña Guillermina Bustamante